Viernes 4 de diciembre de 2020| 11:00 hrs.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

Raverta defendió la movilidad jubilatoria (Sureño) Argentina La directora ejecutiva de la ANSeS, Fernanda Raverta, defendió ayer en el Senado la nueva fórmula de movilidad jubilatoria y se cruzó con legisladores de la oposición. “La fórmula para aumentar las jubilaciones logrará que los haberes del sector pasivo aumenten por encima de la inflación y permitirá mejorar la vida de millones de jubilados y jubiladas”, sostuvo Raverta.

Bolivia comienza el pago del “bono contra el hambre” (Últimas Noticias) Bolivia El Gobierno boliviano inició desde este martes el pago del “bono contra el hambre”, de 1.000 bolivianos (unos 145 dólares), que es un beneficio que busca cubrir las necesidades de las familias afectadas en su economía por la pandemia de la Covid-19 y la errática gestión del Gobierno de facto.

FMI: Brasil debe prepararse para mantener los apoyos financieros si la situación empeora (Noticias Bancarias) Brasil El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha indicado a las autoridades de Brasil que deben prepararse para mantener los apoyos financieros si la situación empeora. Las declaraciones del FMI en el marco del artículo IV contrastan con las realizadas por el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, quien advertía que las ayudas por la pandemia no podrían ir más allá de 2020 porque “algunas personas quieren perpetuar los beneficios sociales”. Los directores del FMI han señalado que la puesta en marcha de reformas fiscales estructurales que aseguren la consolidación a medio plazo será esencial para mitigar el riesgo de una dinámica de deuda “indeseable”.

Cámara de Diputados de Chile aprueba nuevo retiro parcial de pensiones tras intensas negociaciones con el Gobierno (América Economía) Chile La

Cámara de Diputados de Chile aprobó este jueves un segundo retiro de los ahorros en los fondos de pensiones privados luego de intensas negociaciones con el gobierno para evitar que bloqueara la iniciativa, creada para dar alivio a las familias en medio del impacto de la pandemia de coronavirus. A finales de noviembre, el Senado dio luz verde a una propuesta gubernamental alternativa a un proyecto de diputados opositores, pero que sumaba impuestos, restricciones sobre quién puede acceder al beneficio y la devolución de los fondos.

El peligroso tope del 60/40 en pagos no salariales (Dinero) Colombia De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010, en Colombia, para establecer la base para realizar los aportes a seguridad social, los pagos laborales no constitutivos de salario no pueden superar el 40% del total de la remuneración mensual del trabajador. Hoy, muchos siguen pensando que existe una restricción frente al reconocimiento de beneficios no salariales, cuando en realidad la norma lo que determina es la base que debe considerarse para pagar aportes a la seguridad social. En otras palabras, siempre y cuando no constituyan una contraprestación directa por el servicio, usted puede pactar lo que desee en cuanto a pagos no salariales, pero si se exceden el 40%, tendrá que pagar aportes.

OCDE: a Costa Rica se le puede dificultar el financiamiento a corto plazo por altas necesidades e incertidumbre fiscal (El Economista) Costa Rica "Debido a las necesidades de financiamiento público del 15,7% del PIB en 2021 y a la gran incertidumbre sobre la estrategia fiscal, han aumentado los riesgos de incurrir en dificultades de financiamiento a corto plazo", advirtió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el informe sobre perspectivas económicas publicado este 1.° de diciembre. En el documento, la Organización hizo una revisión de las perspectivas para el próximo año. Para el mundo, redujo su estimación de crecimiento a 4,2% frente al 5% calculado anteriormente, pues si bien prevé que una salida a la crisis se acerca gracias a la futura vacuna contra el coronavirus, también considera que a corto plazo el panorama aún es incierto.

Cuba pide escuchar la conciencia del mundo (Radio Reloj) Cuba La emergencia planetaria en que nos ha sumido la Covid-19 suena como un nuevo llamado a la conciencia del mundo. Escuchemos esta vez. Si se puede. Cuba es la prueba, subrayó hoy el presidente cubano Miguel Díaz-Canel. El mandatario cubano participó en el XXXI Período Extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que comenzó este jueves de manera virtual, en respuesta a la Covid-19.

Compensación de USD 100 para desempleados en la pandemia se pagará sin restricción del sueldo que recibían (El Comercio) Ecuador Los trabajadores formales que fueron desvinculados durante la emergencia por el covid-19, y que todavía no han podido hallar un nuevo empleo, podrán recibir la compensación de USD 100 ofrecida por el Gobierno, sin importar el monto de salario que ganaban en su último puesto. Andrés Isch, ministro de Trabajo, dijo a este Diario que cobrarán por igual quienes percibían el básico (USD 400), así como aquellos que tenían ingresos más altos.

El Salvador: demandan a Asamblea Legislativa por reforma en Ley de Pensiones (El Economista) El Salvador Los ciudadanos Enrique Anaya y Marcela Ramos presentaron una demanda de inconstitucionalidad contra la Asamblea Legislativa por reformas realizadas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los demandantes piden la impugnación de los decretos legislativos 765 y 766, ya que consideran que estos se emitieron con vulneraciones constitucionales respecto al proceso de formación de ley, pues no se discutieron las reformas ni tampoco se hizo un análisis previo de su impacto.

Solo el 10% del total de aportantes a la Caja del IPS accede a jubilarse (Última Hora) Paraguay Solo el 10% de los aportantes de la Caja del Instituto de Previsión Social (IPS) accede a la jubilación, índice que sigue manteniendo a Paraguay en el último puesto entre los países de la región en cobertura del sistema de seguridad social. Este dato fue presentado por la ministra de Trabajo, Carla Bacigalupo, durante el seminario Seguridad Social en el Paraguay, organizado por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en el que también expusieron Pedro Halley, gerente de Prestaciones Económicas del IPS; Juan José Galeano, director de Estudios Económicos del Ministerio de Hacienda; y Ernesto Murro, ex ministro del Trabajo de Uruguay.

Congreso peruano anula veto presidencial a retiro de fondos públicos de pensiones (BN Américas) Perú El fragmentado Congreso peruano se pronunció en favor de anular el veto presidencial a un proyecto de ley de pensiones. Aprobada en agosto y estancada hasta ahora en un limbo, la iniciativa permite a los actuales y anteriores aportantes de los planes de pensiones públicos que no reciben jubilación retirar los fondos que contribuyeron. En ese momento, se estima que la medida costaría al Estado alrededor de US$3.700 millones. El gobierno anterior se oponía al

proyecto presentado por la oposición, lo calificaba de inconstitucional y advertía que el dinero no estaba disponible.

Mujeres uruguayas más longevas: otra tensión para la reforma de las jubilaciones (Observador) Uruguay La información es contundente: en Uruguay, para el año 2100, las mujeres vivirán mucho más que los hombres, serán mayoría y estarán en condiciones de aportar menos al sistema previsional por sus edades avanzadas. Así se plantea en el estudio Proyección de la población de Uruguay. El trabajo fue realizado por el equipo de técnicos encabezado por Nadya Camerosano, contadora de la Asesoría Económica y Actuarial del BPS, el cual provee insumos a la Comisión de expertos de la reforma de la seguridad social (CESS), para el diagnóstico y recomendaciones sobre la seguridad social que emprenden en el país.